

LOS debates comenzaron el martes por la tarde con retraso. Los comunistas y el ministro de Trabajo, Calvo Ortega, intentaban llegar a un acuerdo en presencia de los socialistas.

Algunos comentaba:

—Estos comunistas parece que iban al asalto del Palacio de Invierno y ahora resulta que Carrillo le hace la escena del sofá a Calvo Ortega.

Este presentó el proyecto de ley con un discurso que recitó ante la Cámara con modales de opositor distinguido. Hecho insólito en ministros y parlamentarios del común, amarrados habitualmente al folio como el asno al ronzal.

El estatuto —decía el ministro— inicia una reforma laboral. Y, como respondiendo a los comunistas, señalaba que los sistemas no democráticos reforzaban aparentemente algunos derechos individuales —por ejemplo, la estabilidad en el empleo— pero negaban los derechos colectivos reconocidos en los países democráticos. No se pueden mezclar los sistemas. Ahora, el principio de intervención se sustituye por el de negociación... Busca el estatuto fomentar el empleo y dar máxima autonomía a trabajadores y empresarios. Y lo primero porque mientras no exista un nuevo marco de relaciones laborales no habrá inversión, facilitada también aquí por la introducción de la contratación a tiempo parcial y la contratación temporal.

El PSOE, enemigo malo

Había tres enmiendas a la totalidad del proyecto presentadas por Bandrés, los andalucistas y los comunistas. Estos últimos, además de pedir la devolución del proyecto, presentaban otra enmienda más con "un texto alternativo".

Para Bandrés el estatuto debatido era algo así como el infierno para el padre Rípalda: el conjunto de todos los males sin mezcla de bien alguno. Respondía a los intereses de la CEOE y de las multinacionales, excluía a los funcionarios y a las empleadas del hogar, establecía el despido bajo el seudónimo de flexibilidad de plantillas, sitúa en 69 años la edad obligatoria de jubilación (en

Después de cuatro días de trabajo parlamentario (11, 12, 13 y 14) los trabajadores seguimos sin estatuto. Las sesiones se suspendieron en la noche del viernes, antes de llegar al artículo 40 (el proyecto tiene ochenta y nueve artículos, alguno doble o sea con artículo bis). En esta semana se verá si la negociación entre comunistas y Gobierno resulta o no. El miércoles, 12, la Cámara aprobó la "constitución de una comisión de investigación sobre situación de los detenidos y presos en el País Vasco y sobre la adecuación del trato recibido por éstos a la legislación vigente". El jueves por la mañana el diputado centrista Javier Rupérez volvió al Congreso después de su liberación. Por la tarde se produjo un incidente exógeno: protesta desde la tribuna de invitados contra el estatuto por parte de políticos extraparlamentarios. Esa misma tarde el presidente del Gobierno respondió a una pregunta del líder de la oposición acerca del precio pagado por la libertad de Rupérez; y, al día siguiente, fue el ministro del Interior quien respondió, esta vez sobre los sucesos del día anterior, en los que murieron dos estudiantes.

LOS TRABAJOS Y LOS DIAS

VICTOR MARQUEZ REVIRIEGO

vez de adelantarla y reducir la jornada laboral, como sería lógico para paliar el paro)...

Son males mayores que los previstos. Y es que "el texto inicial del Gobierno ha salido empeorado de la Comisión", donde el PSOE fue el vehículo montado por la CEOE.

Lamentos:

—Una vez más la derecha ha conseguido dividir a la izquierda...

Y (mirando a los bancos socialistas):

—Romped los pactos con la CEOE y situaros junto a la clase obrera a la que habéis defendido toda la vida.

Bajo el franquismo, etc...

Estamos en "un régimen de libertad vigilada", decía Carrillo. Aquella era "una de las leyes más importantes del nuevo régi-

men democrático". Y no se había negociado: ni con Comisiones Obreras, ni con otros sindicatos, ni "tampoco con los partidos políticos por lo menos con el mío". Los comunistas, desde el primer día, estuvieron en contra; pero dispuestos a negociar. Y como "la democracia no es sólo este Parlamento" se habían manifestado fuera.

El texto era todavía peor que el proyecto inicial (lo habría empeorado el PSOE). Suárez, que había negociado con catalanes y vascos sus respectivos estatutos, tenía que haber negociado éste con los trabajadores.

—Esto es tan importante para la paz del país como pueda serlo el estatuto vasco o el estatuto catalán, si no más.

Y este estatuto iba a aumentar el descontento porque estaba hecho por un gobierno que gobierna a las órdenes de la CEOE, "que gobierna a las órdenes del gran patronato". Y, además, iba a aumentar el paro, porque facilitaba "un despido sin control". El estatuto rebajaba los techos que la clase obrera había conseguido antes... Carrillo advertía: "ya sé lo que van a decir", que bajo el franquismo, etc... "Con dictadura y sin derechos, la clase obrera ha conseguido techos más altos". Y lo consiguió con lucha.

—Y gracias a esa lucha ustedes se sientan hoy en ese Gobierno.

El estatuto "viene a cercenar conquistas reales logradas por los trabajadores" y viene a "algo todavía más escandaloso": que los convenios puedan negociarlos sindicatos que tengan sólo el diez por ciento de los trabajadores y que así los patronos puedan reconocer como negociadores a sindicatos amarillos.

Aislar al PCE es debilitar al PSOE

A última hora habían hecho, "con los compañeros socialistas", un esfuerzo para llegar a un acuerdo y negociar con el Gobierno y aquella misma mañana el Gobierno se había negado.

—Porque sí, nos hemos reunido hoy en una sala, pero bajo la presión de la presidencia de la Cámara...

Landelino llamaba a sesión. Y así no se podía acordar nada. Había que haber suspendido la



Los socialistas Caamaño Bernal, Vida Soria y Elena Vázquez, enmendantes del proyecto de Estatuto de los Trabajadores.



Carrillo y el ministro Calvo Ortega: todavía es tiempo de negociar.

sesión por unas horas, al menos, y negociar. Pero "el Gobierno no ha querido negociar". Y es que el Gobierno lo que buscaba era enfrentar a socialistas y a comunistas. Y esto —diría el viernes por la tarde Carrillo en una rueda de prensa— era obra de Mefistófeles Abril, que quería seguir el ejemplo portugués. Comprometer al PSOE en la política de UCD y debilitarlo en las próximas elecciones. Esto favorecía aparentemente al PCE, pero eso no importaba a UCD que tenía en el PSOE su enemigo principal, el que podría disputarle el Gobierno. En conjunto la maniobra significaba un debilitamiento de la izquierda y un fortalecimiento de la derecha y ahí estaba, muy claro, diáfano, el vecino ejemplo portugués.

Más: Como consecuencia de este estatuto podría generarse un sindicalismo radical y de protesta. Y eso sería responsabilidad ucedea.

Pero todavía podían arreglarse las cosas, todavía se podía negociar.

—Y aún estamos a tiempo si el Gobierno se levanta aquí y acepta suspender la sesión por unas horas para discutir.

El Gobierno no se levantó.

Imposible contar setecientos veces diez

El que sí se levantó fue el luego inevitable andalucista Aguilar a decir que no al estatuto, por centralista y por olvidarse de los trabajadores agrícolas. Por ningunear a los andaluces, en fin.

Y también el ucedeo Pérez Miyares —que llevó el peso de los debates por su grupo— a de-

cir que allí se hacían afirmaciones absurdas y que aquello no era una lucha de buenos y malos.

Los malos eran cambiantes, según el grupo. Para el socialista vasco Aguiriano el malo era Bandrés. El (o sea Aguiriano) "como los ingleses contaba hasta diez antes de enfadarse. Confieso que durante la intervención del señor Bandrés he contado setecientos veces diez". Basta y vasca exageración: a número por segundo salen casi dos horas y Bandrés no habló ni media.

El PSOE al servicio de UGT. Comisiones al servicio del PC

Por los socialistas propiamente dichos salió el profesor Vida Soria. El profesor es un granadino apacible que ataca con cargas de profundidad y sin cocear. Llamó en su ayuda a Largo Caballero ("que los socialistas asumimos críticamente") para decir por su boca: "a la clase obrera hay que decirle siempre la verdad aunque no le guste". Y la verdad era que los socialistas mantenían una postura de clase, una estrategia realista, moderna y responsable.

Bandrés "confundía la velocidad con el tocino" cuando decía que "es un tremendo error confundir centralismo con solidaridad". El andalucista Aguilar clamaba por los trabajadores agrícolas y resultaba que su grupo no había presentado ni una enmienda sobre el tema; atacaba el estatuto y le habían aceptado sesenta enmiendas de las noventa y cuatro presentadas. Los comunistas hacían propuestas con "tufo corporativo".

Había que caminar por una vía realista y responsable y "sabiendo que somos minoría". Y tratar la ley como lo que era: una ley ordinaria y no una ley orgánica. Los pactos CEOE-UGT eran como un convenio colectivo y ningún trabajador se avergonzaba de un convenio colectivo. A nadie se le iba a rebajar nada porque funciona la "teoría de los derechos adquiridos". En este debate los socialistas estaban al servicio de la UGT mientras que otros partidos ponían las centrales al servicio de sus intereses políticos.

Al PCE se le dijo que no —cuando presentó su proyecto— porque aquello "parecía el Fuero del Trabajo". Lo ahora debatido eran, en realidad, cuatro leyes: una por título. El título I era regresivo, y por eso los socialistas mantenían dieciocho enmiendas. El II era aceptable, el III era bueno gracias a ellos ("¡El título III es nuestro!", gritaba con quiritaria contundencia arrojando el copyright ante la Cámara). El IV era inaceptable y por eso se retiró gracias a una enmienda socialista.

De alguna manera no hay quien me engañe

Las tres enmiendas a la totalidad que proponían la retirada del proyecto se votaron juntas. 287, en contra; 30, a favor; 7, abstención; y un voto nulo. En total 325 asistentes. Hay 350 diputados, descontamos a Rupérez (entonces todavía secuestrado) y a los ausentes pertinaces como Monzón y Letamendia, y tenemos casi un 94 por ciento de asistencia, cifra insólita en la casa que no está mal y menos da una piedra.

La cuarta enmienda grande, comunista, presentaba un texto nuevo.

Con más tono de predicador que nunca la defendió Camacho. El líder de Comisiones se quejaba de las nuevas dificultades impuestas a los comités de empresa. Ellos, los comunistas, estaban por un sindicalismo que negocie por arriba pero que negocie también por abajo. Democracia en el interior de las fábricas, asegurar el empleo... eran las peticiones de Camacho, que moteaba su prédica con la muletilla "de alguna manera" (muletilla de éxi-

to: con ella media España habla hoy a la otra media). UCD intentaba engañar, pero a él no le engañaba nadie.

—Nosotros, los que tenemos ya cierta edad, conocemos ya los viejos trucos.

Un "triste tinte de amenaza" veía Pérez Miyares en las palabras de Camacho. "Hay partidos —decía por boca de Tocqueville— que pretenden educar a los ciudadanos de su país para la eterna infancia pero no para la madurez".

Que se negocie por arriba, que se negocie por abajo, pero que no se negocie por atrás, pedía el socialista y catalán Fuertes. Y el catalán, no socialista, Roca asegura que una de las maneras de tener en 1983 tres millones de parados, según las profecías camacheas, era que una de las centrales sindicales garantizara para este estatuto un entierro de tercera.

Se creen que todo el monte es orégano

Con el ya tradicional silencio que espera a sus intervenciones, salió el canario Sagaseta. Estábamos tocando fondo y eso lo notaba la izquierda que tenía cada vez menos credibilidad. Y se notaba en el relanzamiento de la extrema derecha (mientras sonreía Piñar y reía la Cámara)...

—¡No es para reírse, eh, no es para reírse... porque tras el relanzamiento de la derecha vendrá el lanzamiento de la izquierda (risas de nuevo)... o es que se creen que todo el monte es orégano! (más risas aún).

Lo de Camacho no eran amenazas, sino "previsiones más o menos científicas", afirmación acogida con general jocosidad entre los ucedeos que se llevaron el rapapolvo final como "los amos de esta mierda".

Coincidía Piñar con Sagaseta en lo malo del estatuto ucedeo. Debe ser reelaborado porque es lesivo para los trabajadores por cuenta ajena, porque organiza una bancarrota nacional, "porque deroga, y así se ha reconocido por el secretario general del Partido Comunista y por mi compañero el señor Sagaseta, muchas de las cotas logradas por los trabajadores en el ordenamiento del régimen anterior".

Del marxismo-leninismo al marxismo-gironismo

Nicolás Redondo vino tras Blas Piñar.

La más sonada intervención del señor Redondo acaeció el día de la investidura. Entonces, airado por el devenir parlamentario, la emprendió a golpes con el pupitre, ante el asombro y aun estupor de su compañero el profesor Tierno, temeroso acaso de que algún guantazo del Urtain ugeteo se escapara y, alcanzándole, le transportara del ensimismamiento a la alteración, o sea —dicho en lenguaje poético— del escaño al escaño.

Ahora Redondo —dicen que quemado por telegramas acusatorios, molesto como una mula acribillada por los tábanos— la emprendía con los comunistas. Rompían la unidad de los trabajadores con su demagogia. Mientras los miembros de Ugeté sufrían "insultos y vejaciones" y habían pasado de "camaradas en las relaciones municipales, de camaradas en el desarrollo de las leyes orgánicas, de camaradas en la profundización de la democracia, a socialfascistas"... "Como en los mejores tiempos estalinistas". Entre protestas y rumores el secretario general de UGT acusó a quienes querían "sustituir un paternalismo de derechas por una paternalismo de izquierdas"...

—Yo diría —dijo— que es una extraña amalgama de comunismo-gironismo al cual estamos tan acostumbrados.

No pudo replicar Carrillo, por el aquél del reglamento.

Solidaridad con los menos favorecidos

El texto podía haberse mejorado y ser aceptable para todos, reflexionaba Felipe González. Y aunque quedaba poco tiempo había que hacer un esfuerzo para ello... El establecimiento de mínimos era una muestra de solidaridad para con los menos favorecidos; e igual ocurría con el acuerdo marco. Tanto el Gobierno en su proyecto como los comunistas en el suyo, confundían una ley de relaciones industriales con un estatuto de trabajadores, que sólo tendría que recoger los derechos cívicos de los trabajadores.

Felipe habla siempre con dictadismo y sin crispación. Eso impresiona a una parte de UCD (a la otra parte le impresiona Fraga). Y es que los ucedeos andan huérfanos de padre, porque

Suárez tiene alergia parlamentaria y Jiménez Blanco no pudo, no quiso o no supo llenar el hueco de Pérez-Llorca. Todos los grupos tienen un líder parlamentario al que volverse en las tempestades (Fraga, Carrillo, Felipe...). Alguno tiene varios, como sucede en la minoría catalana, casi con más líderes que diputados (ocho miembros y tres jefes: Pujol, Roca y Trias).

El proyecto comunista fue rechazado por 275 votos en contra, 25 a favor y tres abstenciones.



Aguilar, Camacho, Redondo y Pérez Miyares figuras habituales en la tribuna durante los debates.

Aguilar, andalucista implacable

Con esto acabó el primer día. En los tres siguientes se aprobaron 39 artículos en tediosas sesiones de mañana y tarde.

Mientras media Cámara leía periódicos, la otra media salía a la tribuna (de uno en uno y con el carné en la boca, claro). A veces los diputados hablan desde el escaño —donde ya tienen micrófono instalado— y entonces no se entera nadie: ni taquígrafos, ni periodistas, ni diputados. Con la tribuna vacía parece una voz en off, como si desde ultratumba hablara D. Esteban Bilbao a los procuradores que por tantos años pastoreó. A veces no se sabe

si habla un socialista o un ucedeo.

Muchos intervinientes: Pérez Miyares, de UCD, ayudado por Berenguer y Satrústegui; Solé Barberá; Senillosa, por CD; Vida Soria, Navarrete, Elena Vázquez, Castellano... por el PSOE, etc.

Por los andaluces habla Aguilar y, según opinión general, habla demasiado. El trabajador portavoz de lo que Vaz de Soto llamó el nacionalismo de babucha ha logrado algo que no logró Suárez: unificar a UCD. Cuando

una baja). Son las Guerras Médicas, según decía un ministro de lo que Umbral llamó tardofranquismo...

El incidente exógeno

Iba a hablar un diputado (Aguilar, naturalmente) cuando suena un grito terrible:

—¡Ya está bien de mascaradas, señores diputados!

No salimos del susto y viene otro:

—¡Fuera ese estatuto!

Y otro:

—¡Terrorismo patronal!

Y otro:

—¡Vosotros socialistas estáis traicionando a la clase obrera!

En las tribunas de invitados despliegan una pancarta, a modo de un mantón de Manila en un palco taurino, que dice así:

NO AL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES. CSUT.

Y luego caen sobre el hemisclio, como una nevada de la protesta, docenas de blancas octavillas.

Gritan muchos diputados:

—¡Fuera, fuera!

(Señorías: no sean ustedes cenutrios. Si fueran inteligentes gritarían "¡Dentro, dentro!")

Quienes habían salido por peñeras a la hora de la siesta, en esta tarde del jueves, eran tres políticos extraparlamentarios de gesto adusto y bigote antiguo y fiero: Nazario Aguado, Jerónimo Lorente y un tercero llamado al parecer Manuel Armendia.

A Nazario Aguado, cuando era niño, le decían en su Palencia natal:

—¡Qué chico tan listo este Nazario, algún día hablará en las Cortes!

Vienen luego los comentarios de pasillo. Las invitaciones se cursaron por D. Fernando Alvarez de Miranda, un demócrata antiguo que acaso conoció a los miembros del Partido de los Trabajadores en sus tiempos de opositor al franquismo.

Dicen que Gabriel Cisneros dijo:

—Esto son seis años de cárcel en la Gran Bretaña.

Es de suponer que aquí se les tratará mejor, como si fueran espontáneos en una corrida. No estamos en la Gran Bretaña, aunque Pérez-Llorca y Churchill nacieran el mismo día. Hubo un sádic que propuso recluirllos tres meses y un día con Camacho, Redondo y Abril y obligarles a escuchar los discursos de tales crisóstomos. ■ V. M. R. Fotos: RAMON RODRIGUEZ.